INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO Nº 085/085/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es importante premiar la labor llevada a cabo por los diferentes Agentes Municipales que se han desempeñado en la tarea de reorganizar, remodelar y mejorar los espacios del Corralón destinados para el guardado y preservación de las distintas herramientas, tanto de mano como mecánicas y a explosión, en existencia;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art. 1º: OTORGASE un pago, por única vez, de Pesos Cincuenta mil.- ($ 50.000.-) a cada una de las personas mencionadas a continuación:

ESCOBAR Alexis Iván, D.N.I. N° 40.115.704.-

MICHELÍN César Carmelo, D.N.I. N° 22.209.309.-

ROLDÁN Carlos Alberto, D.N.I. N° 14.066.247.-

Art. 2º: Lo dispuesto en el art. 1° del presente decreto se imputará a la partida “Premios, Adhesiones y Otros Similares” 1.1.03.14 del Presupuesto de Gastos de 2024.

Art. 3°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.